



REESTRUCTURACION DEL SECTOR GANADERO. REPERCUSIONES PROFESIONALES

JUAN GRANDIA

VETERINARIO DE PORCINO

PROFESOR ASOCIADO FACULTAD VETERINARIA DE ZARAGOZA

**1er CONGRESO NACIONAL DE LA PROFESION
VETERINARIA**

MURCIA 10-11 MAYO 2019



SECTOR GANADERO

- En los últimos 30 años, en España, se ha pasado de un sistema de producción prácticamente familiar en casi todas las especies, a sistemas claramente diferenciados según la especie de que se trate. Incluso han aparecido “ganaderías” nuevas que en el siglo pasado ni se podían llegar a sospechar.



SECTOR GANADERO

La paleozoología data la aparición de las primeras “explotaciones ganaderas familiares” en el año 8000 a.c, coincidiendo con la domesticación de la primera especie ganadera:
la cabra



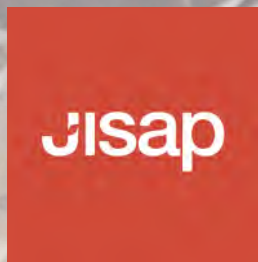
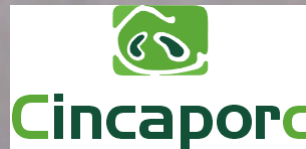
- Gayo Plinio en su libro VII (23 d.c.) nos cuenta que Fluvio Lupino fue el primer romano que construyó un engorde de cerdos en el siglo I (a.c.) para alimentar a las tropas romanas.





SECTOR GANADERO PORCINO

- Producción totalmente verticalizada, basada en el sistema de integración.





**1er CONGRESO NACIONAL DE LA PROFESION
VETERINARIA**

MURCIA 10-11 MAYO 2019



OTROS SECTORES GANADEROS

- OVINO/CAPRINO: se mantiene en sistema de producción tradicional
- BOVINO: existen diferencias entre cebo (integración y libre) y producción carne/leche (libre)
- AVÍCOLA: existen diferencias entre producción carne (integración) y huevos (libre)
- CUNÍCOLA: libre
- OTRAS ESPECIES (apícola, acuícola, helicícola): libre
- FUTURO (insectos?,...)



SECTOR PORCINO

- El modelo de integración vertical, importado de Estados Unidos, distingue a España de Alemania, **segundo** productor de cerdos europeo, y del tercero, Francia, donde priman las ganaderías individuales y las cooperativas, menos protegidas de las fluctuaciones.
- "La clave del éxito del sector porcino español está en su propia estructura basada en un modelo de **integración vertical**". (Alberto Herranz, director de Asociación Interprofesional de Porcino de Capa Blanca Interporc)



SECTOR PORCINO

- El ganadero no es propietario de los animales, sino que trabaja con una compañía especializada en la producción porcina; con comercialización propia, que dispone generalmente de mataderos propios y que incluye, a veces, un potente departamento de exportación. Estas compañías suministran el ganado, la alimentación, los productos y servicios veterinarios y se encargan de la matanza.
- El ganadero soporta el coste de las instalaciones, la mano de obra y parte de los suministros. La compañía le paga por el servicio de cría y custodia del ganado.



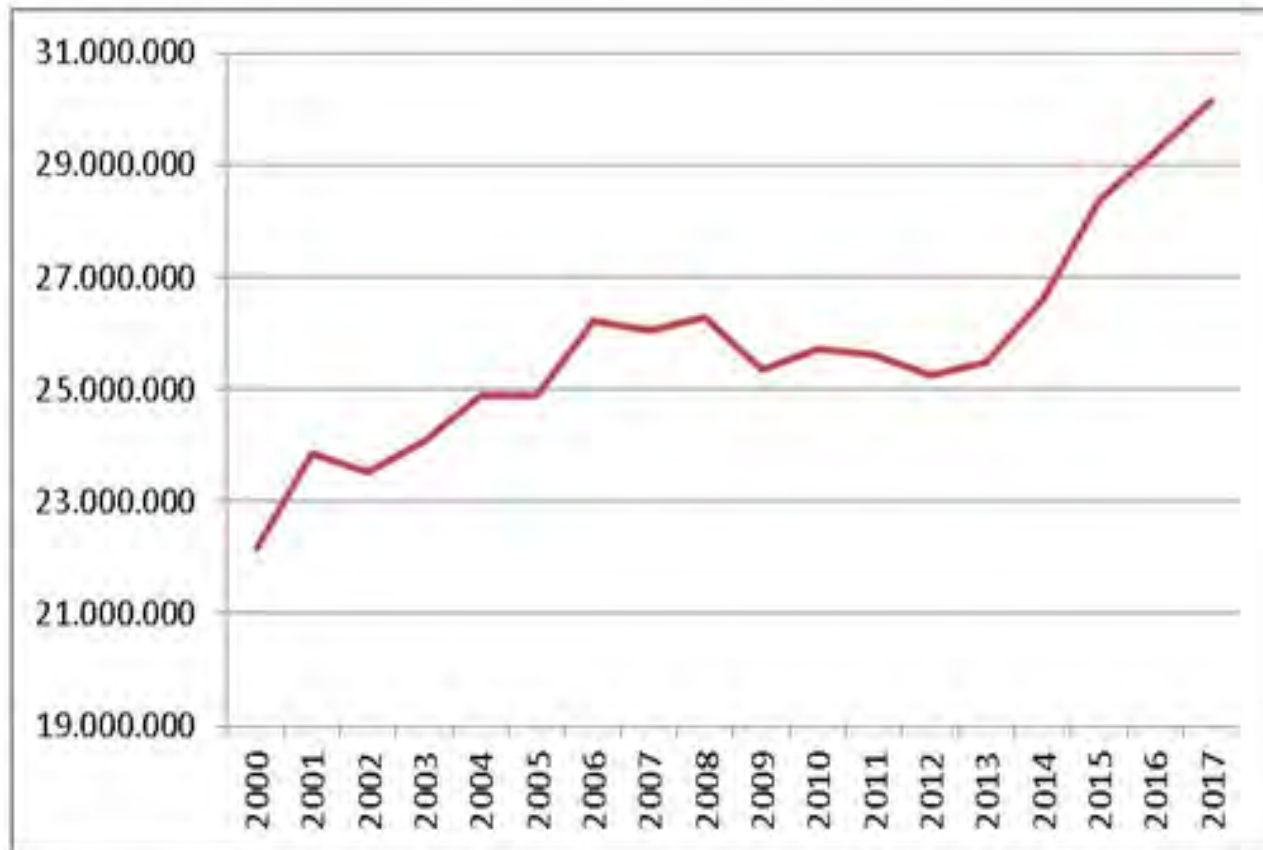
SECTOR PORCINO



- En España, en torno a un 60% de los cerdos son criados dentro de ese marco, un 18% en cooperativas y un 22% en explotaciones individuales(Miguel Ángel Higuera, director de la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino. Anrogapor).
- En la actualidad la integración en España supone alrededor del 70%
- "Los contratos de integración tienen un precio fijo por cerdo producido y ese precio es independiente tanto de materias primas como del mercado". Así, el ganadero tiene un ingreso asegurado y en caso de crisis, es el grupo industrial, más sólido, el que encaja el golpe.(M. Angel Higuera . Anrogapor)

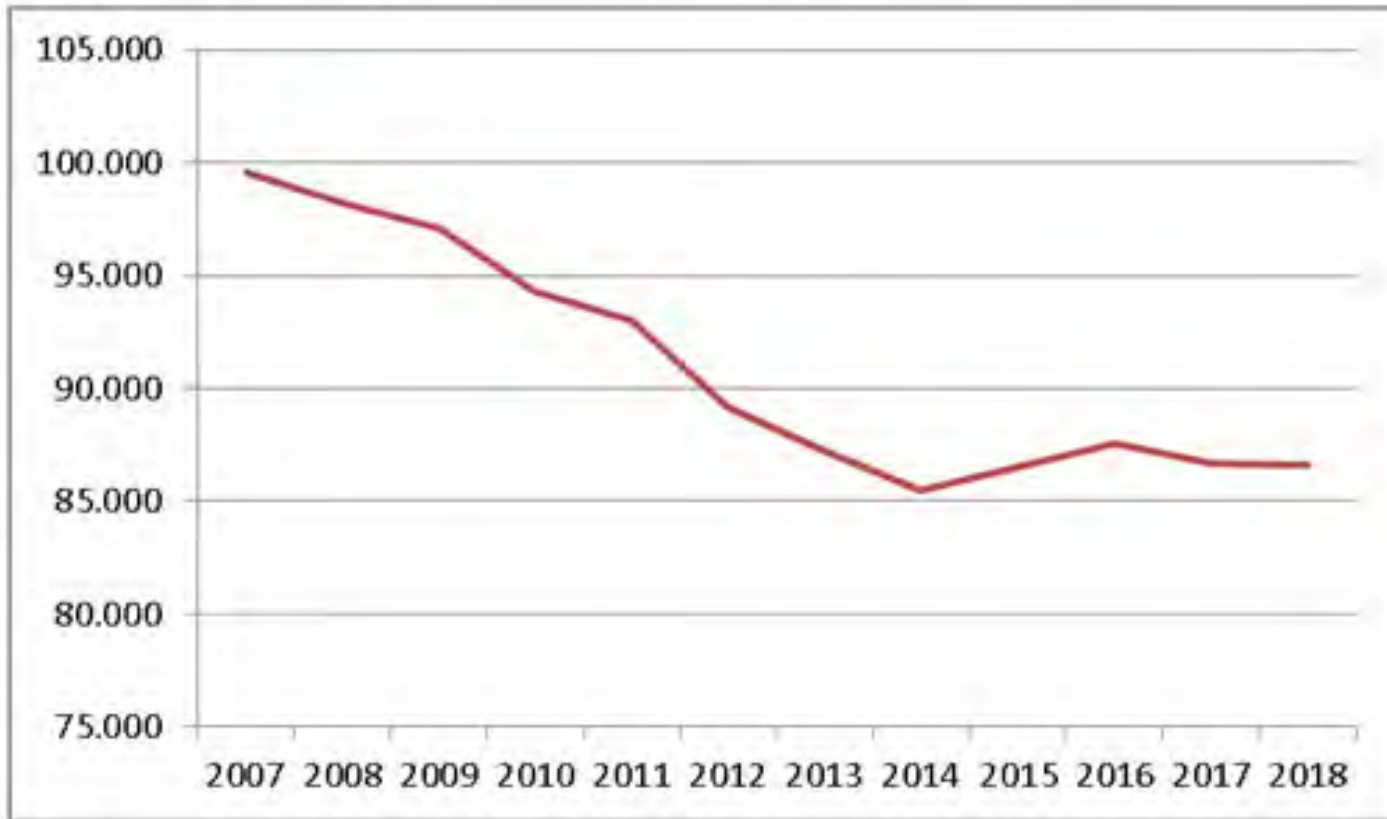


Censo de la cabaña porcina: En cuanto al censo, España se sitúa la primera a nivel europeo y tercera a nivel mundial, estando alrededor de los 30 millones (2,48 millones de hembras reproductoras) y alcanzando cifras récord en estos últimos 4 años.



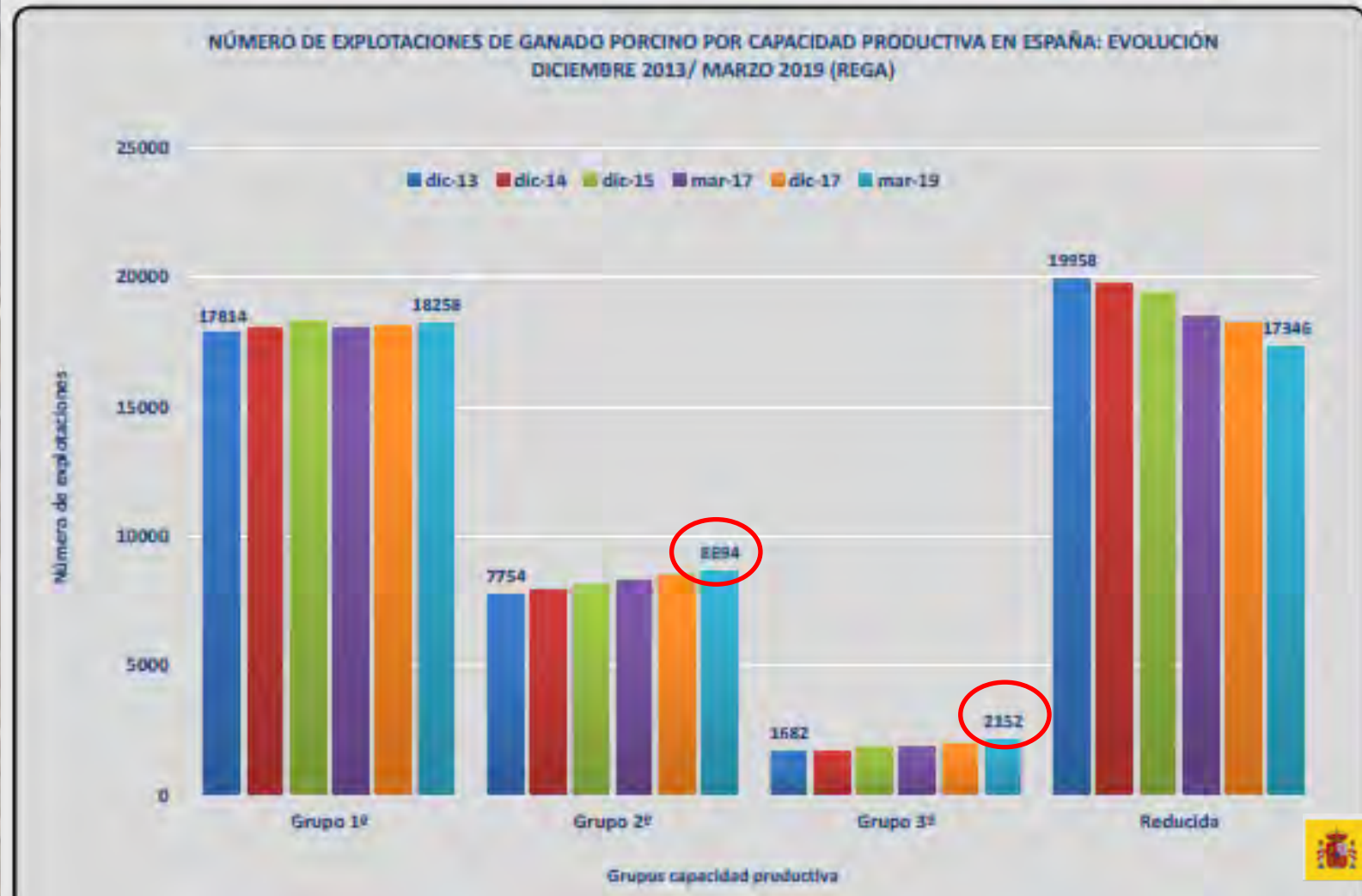


Evolución de las explotaciones ganaderas: Aunque el número de explotaciones ha disminuido muy notablemente, de 2000 a 2015 el tamaño medio de las granjas porcinas se ha triplicado. De ahí el aumento del censo. En esta gráfica reflejamos la evolución del número de explotaciones españolas.



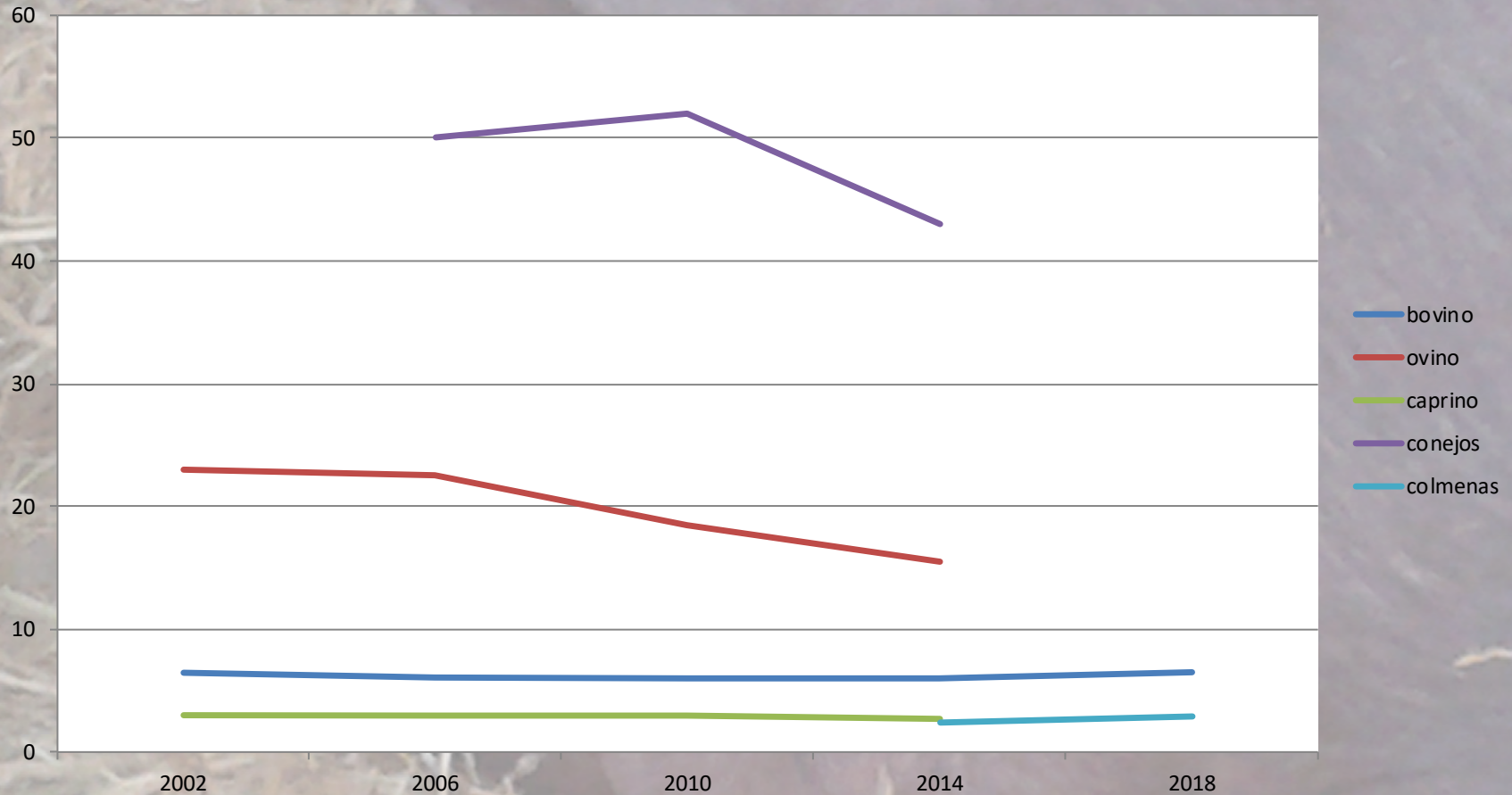


NÚMERO DE EXPLOTACIONES DE GANADO PORCINO POR CAPACIDAD PRODUCTIVA





CENSOS OTROS SECTORES



**1er CONGRESO NACIONAL DE LA PROFESION
VETERINARIA**

MURCIA 10-11 MAYO 2019



REPERCUSIONES PROFESIONALES



- Hasta la década de los 80 del siglo pasado: Veterinario Titular (oficial) y ejercicio libre de la profesión.
- Reestructuración Veterinaria: separación de la dualidad de funciones de los veterinarios oficiales (ganadería y sanidad) y la incompatibilidad con el ejercicio libre.
- Reestructuración del sector ganadero: Aparece la figura del veterinario de explotación, de ADS Ganadera, de fábrica de piensos, de casa genética, de comercial veterinaria, de integradora, de clínica de pequeños animales,...
- El veterinario se ha especializado: por especies, por actividades, por tipos de empresas, por especialidades,...



VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN



- Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal.ART.3
- Veterinario autorizado o habilitado: el licenciado en Veterinaria reconocido por la autoridad competente para la ejecución de las funciones que reglamentariamente se establezcan, en especial, el veterinario de las agrupaciones de defensa sanitaria y el veterinario de explotación.
- **Se entenderá por veterinario de explotación** el veterinario o empresa veterinaria que se encuentre al servicio, exclusivo o no de una explotación, de forma temporal o permanente, para la prestación en ella de **los servicios y tareas propios de la profesión veterinaria que el titular o responsable de la explotación le encomiende.**



VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN

- El Veterinario de la explotación se ha convertido en el garante del control y prescripción, lo más racional posible, de los antibióticos.
- “Un análisis desglosado por clase de antimicrobianos muestra que ha habido una **reducción de casi el 40 %** en las ventas de polimixinas para uso veterinario. Esta clase incluye la colistina, que se usa como tratamiento de último recurso en pacientes con infecciones bacterianas resistentes a otros antibióticos. Asimismo, el análisis muestra que las ventas de cefalosporinas de tercera y cuarta generación **disminuyeron un 15,4 %**, mientras que las ventas de quinolonas **disminuyeron un 13,6 %**.” *Agencia Europea del Medicamento*



REPERCUSIONES PROFESIONALES

- Las tareas del veterinario actual ya no son exclusivamente la sanidad o el control de vacunas obligatorias de los animales.



1er CONGRESO NACIONAL DE LA PROFESION VETERINARIA

MURCIA 10-11 MAYO 2019



**GESTION
EXPLOTACION**

**DATOS
PRODUCTIVOS**

**GESTION DE
RECETAS**

**BIENESTAR
ANIMAL**

**VACUNACIONES
OBLIGATORIAS**



**PROGRAMAS
DE
BIOSEGURIDAD**

DVR

SANIDAD

**PLANES CONTROL
ENFERMEDADES**

**1er CONGRESO NACIONAL DE LA PROFESION
VETERINARIA**

MURCIA 10-11 MAYO 2019



CONCLUSIONES

- El veterinario actual asume además de sus competencias históricas en sanidad animal, la gestión técnico-económica de las explotaciones en la mayoría de las especies.
- Garante de la salud pública en numerosas líneas de trabajo (higiene de la producción primaria, uso racional de los antibióticos,...) y del Bienestar Animal

“Una salud”
“De la granja a la mesa”



**MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN Y PACIENCIA.**



**1er CONGRESO NACIONAL DE LA PROFESION
VETERINARIA**

MURCIA 10-11 MAYO 2019